



## NORMAS PARA USO DE TRANSPORTACIÓN

1. Nos reservamos el derecho de admisión.
2. Este servicio de transportación es para uso exclusivo de estudiantes, facultad y personal administrativo de la Universidad del Sagrado Corazón. **Se requiere identificación para abordar.**
3. El vehículo comenzará a dar servicio lunes a jueves de 7:00 AM desde la Estación Sagrado Corazón del Tren Urbano. La última salida será desde el campus a la estación a las 10:15 PM. Los viernes su horario será de 7:00 AM hasta las 8:15 PM. El recorrido se hace 2 veces cada hora (aproximadamente cada 30 minutos).
4. El vehículo se detendrá solamente en las 4 paradas designadas dentro del campus. El vehículo no se detendrá en ninguna otra parte de la ruta, ya sea dentro o fuera del campus.
5. Límite de 24 pasajeros por viaje.
6. Todo pasajero debe permanecer sentado durante el recorrido.
7. No se permite fumar, ni ingerir alimentos o bebidas dentro del vehículo.
8. Se requiere mantener orden y respeto dentro del vehículo.

[www.sagrado.edu](http://www.sagrado.edu)